

IGP 1-2016: PROYECCIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO REGIONAL Y LA INCLUSIÓN EDUCATIVA

Diciembre 2015 - Mayo 2016

Procedimiento

Gestión Regional para Proyectos de Proyección Social Vía Convenios

Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria

BOGOTÁ JUNIO 30 DE 2016

INFORME DE GESTIÓN DEL PROCESO PROYECCIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO REGIONAL Y LA INCLUSIÓN EDUCATIVA

OBJETIVO DEL PROCESO:

Formular, ejecutar y evaluar planes, estrategias y proyectos con el propósito de crear condiciones para el desarrollo regional y la inclusión educativa y acompañar a los gobiernos, comunidades locales y regionales en la identificación, interpretación y transformación de su realidad, fortaleciendo y promoviendo la participación social, la democracia, la equidad, la cooperación, la inclusión social y espíritu solidario.

PROBLEMÁTICAS DEL PERIODO:

- Deficiente apropiación de los pasos y trámites propios de los procedimientos por parte de algunos directores de centro, dado que es una responsabilidad que a partir del año 2016, que antes era asumida por el rol de espejos zonales de VIDER.
- La no vinculación de personal misional VIDER en las zonas dificulta el quehacer en las regiones ya que eran los actores principales de los procedimientos liderados por la VIDER.
- Limitada visibilidad de los convenios en el portafolio de divulgación de la UNAD.
- Insuficiente conocimiento por parte de los actores externos del proceso, de las responsabilidades frente a las actividades de los procedimientos
- Teniendo en cuenta la ausencia de los responsables del procedimiento de *Lectura y Análisis del Territorio-Diagnósticos Situacionales Zonales (DSZ)*, para este semestre no se dinamizó y no presenta resultados

AUTOMATIZACIÓN:

Actualmente se está adelantando el Taller virtual en Plataforma “GESTIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL A TRAVÉS DE LOS SISTEMAS DE LA VIDER” como una estrategia didáctica para la gestión desde las zonas alrededor de un evento de formación interno en el que cada director zonal debe dinamizar un convenio con recursos para impulsar la matrícula de los Programas de Educación Continuada y Permanente. El Taller está alojado en la plataforma Learnmate

SEGUIMIENTO A RESULTADOS Y LOGROS

IMPACTO DE LA GESTIÓN:

La siguiente Diapositiva nos muestra el seguimiento del envío a la Mesa Técnica Dinamizadora de Convenios Nacional (MTDCN) durante el periodo reportado así: de las 102 Solicitudes de Convenio, el 70% corresponden a solicitudes avaladas, el 15% a solicitudes pendientes y el 15% a solicitudes avaladas con observación. A través de esta matriz, se pretende medir, conocer y analizar los resultados y el impacto de la labor de la Mesa Técnica.

**Sistema Nacional de Desarrollo Regional -
SIDER**





Gestión de Convenios 23 de mayo de 2016

ZONA / UNIDAD	LEGALIZADOS	PENDIENTES	AVALADOS CON OBSERVACIONES	TOTAL ENVIADOS A MESA TECNICA NACIONAL
ZAO	2	2	1	5
ZCORI	17	1	0	18
ZCAR	5	1	1	7
ZCBC	10	2	1	13
ZCBOY	6	2	4	12
ZCSUR	5	1	2	8
ZOCC	4	0	0	4
ZSUR	4	2	1	7
ECACEN	1	0	0	1
ECISALUD	8	2	2	12
ECSAH	2	0	1	3
GRI	1	0	2	3
VIDER	5	3	0	8
VIREL	0	0	1	1
TOTAL	70	16	16	102

Fuente: Mesa Técnica Dinamizadora de Convenios. Mayo 23 de 2016



UNAD. Innovación y excelencia educativa para todos.







CAMBIOS PROYECTADOS:

Teniendo en cuenta los cambios administrativos, estructurales y contractuales de la Universidad, y de acuerdo a las necesidad organizacional de revisión y valoración a la

configuración de sus ámbitos de actuación, se modificaron los actores y las responsabilidades del Proceso de PROYECCIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO REGIONAL Y LA INCLUSIÓN EDUCATIVA a cargo de la VIDER, por lo que se decide reformular y optimizar el Procedimiento de *Gestión Regional para Proyectos de Proyección Social Vía Convenios e iniciar el trámite para eliminar el Procedimiento de Lectura y Análisis del Territorio-Diagnósticos Situacionales Zonales (DSZ)*, y las herramientas (formatos e instructivos) que los componen.

Para el caso del Procedimiento *Gestión Regional para Proyectos de Proyección Social Vía Convenios*, la intención de modificación obedece a la desviación en diferentes pasos del Procedimiento. Es importante mencionar que a pesar de las desviaciones, se está garantizando la gestión del Procedimiento, así:

Paso 1, 2 y 3: El procedimiento presenta una desviación en estos pasos debido a que no necesariamente para todos los convenios se programan visitas. No obstante, el acercamiento se realiza por otros medios.

Paso 4: Pese a que hay un concepto de conveniencia misional no siempre se requiere de un acta de visita diligenciada.

Paso 5: Teniendo en cuenta que ya no existen las mesas técnicas zonales, los requisitos para el aval de los convenios se envían a la mesa técnica nacional.

Paso 6, 7, 8 y 9: Las actividades de estos pasos relacionadas con verificación de soportes y solicitud de conceptos de pertinencia regional, están siendo desarrolladas por los directores zonales o su delegado, teniendo en cuenta que no hay misionales de la VIDER.

Paso 16: El trámite para la firma de la minuta por la contraparte, es realizado únicamente por el líder de la unidad.

Paso 22: A partir de este paso (Seguimiento a Convenios) la Vicerrectoría tiene proyectado dividir el procedimiento en dos partes: Gestión administrativa y Seguimiento y evaluación. El trámite para esta modificación se realizará a partir del segundo semestre de 2016.

Paso 32: El seguimiento a los resultados se realiza desde la VIDER y el resumen de dicho seguimiento se incluye en el presente IGP.

Paso 37: Para la renovación de los convenios, se requiere realizar el procedimiento desde el principio ya que jurídicamente un formulario no es requerido para este trámite.

Por lo anterior y con el apoyo de la GCMU se inicia el trabajo desde los Sistemas, reorganizado el proceso, procedimientos y formatos, vinculando temas de indicadores y mapa de riesgos.

SITUACIONES EXITOSAS:

la siguiente diapositiva nos muestra el valor de los convenios gestionados hasta el momento, sumando un total al momento de la firma de **\$2.977.301.835**

Sistema Nacional de Desarrollo Regional - SIDER





CONVENIOS DESTACADOS	VALOR DEL CONVENIO
Municipio de la Jagua de Iberico No. 048	\$180.000.000
Gobernación del Cesar FEDESCESAR No. 0013	\$1.871.571.735
Gobernación Norte de Santander No. 00022	\$87.500.000
Municipio de Arjona Bolívar	\$85.970.500
Gobernación del Vichada No. 403	\$158.523.600
INPEC No. 111	\$80.000.000
Municipio de Cota	\$100.000.000
Municipio de Gachala	\$30.000.000
Municipio de Cimitarra	\$41.240.000
Alcaldía Mayor de Cartagena - pregrado	\$342.496.000
TOTAL	\$2.977.301.835

Fuente: Mesa Técnica Dinamizadora de Convenios. Mayo 23 de 2016



UNAD. Innovación y excelencia educativa para todos.







DECISIONES TOMADAS POR LOS LÍDERES:

- Cambio del vicerrector quien lidera el Proceso
- Reconfiguración del Proceso y los Procedimientos

COMPROMISOS DEL INFORME ANTERIOR:

Cambio Proyectado desde el último ITG de 2015:

Para el año 2016 se realizará una revisión del proceso, según el comportamiento de la vigencia 2015 y el redireccionamiento que se considere necesario acorde con las necesidades institucionales

A continuación se relacionan las actividades que adelantó la VIDER en el marco del compromiso

1. Modificación del Proceso.

Teniendo en cuenta los cambios administrativos y estructurales de la Universidad, y de acuerdo a la necesidad organizacional de mejora y evaluación constante; desde la Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria informamos que la caracterización del Proceso de "Proyección Social para el Desarrollo Regional y la Inclusión Educativa" entra en etapa de revisión, con el fin de reformular y optimizar sus entradas, actividades, responsables y salidas, así como sus procedimientos y herramientas de seguimiento.

Dicha reingeniería pretende ubicar el quehacer actual de la Vicerrectoría en cada procedimiento, y responde a los avances en el marco del plan de mejoramiento institucional, resultado del proceso de autoevaluación con miras a la acreditación institucional, centrando su atención en la modificación de las herramientas de Evaluación, Seguimiento y Medición.

2. Acciones de mejora para No Conformidades de Auditoría Externa

De acuerdo a la No Conformidad de la pasada auditoría externa, que señalaba el inadecuado manejo de registros en relación al indicador de *Cobertura Territorial por Proyecto vía Convenios*, se realizó el respectivo procedimiento de revisión y se determinó limitar el acceso al reporte de datos únicamente para la oficina de Registro y Control y el análisis de la información se empezó a realizar solamente desde la VIDER. Lo anterior a razón de que se generaban incoherencias en el momento de análisis de la información. De igual manera, como parte de la mejora del proceso se ajustaron indicadores para su medición, con análisis y acceso final a los mismos a nivel nacional.

Por otro lado, durante la auditoría realizada al proceso de proyección social, se pudo evidenciar un inadecuado uso de documentos lo cual se soporta en el hecho que se encontró el uso de documentos no controlados y documentos con versiones no vigentes

tales como: *No se cuenta con agenda de trabajo de la VIDER para el año 2015, la encuesta de resultados no tiene ni código, versión y no es un documento formalizado dentro del sistema.*

En relación a la Agenda de trabajo de la VIDER mencionada en la actividad No. 1 de la caracterización, esta hacía referencia al Plan Operativo Zonal, que se proyecta en cada zona de forma anual, además, en los lineamientos para la planificación, se incluye todo el tema del Plan de Desarrollo y el Plan Operativo por zona y por vigencia. Con el fin de evitar confusiones, se decide eliminar la AGENDA de la caracterización.

Para el caso de las Encuestas, es importante mencionar que:

- Hacen parte de las funciones de los líderes zonales y misionales de la VIDER
- Se deben aplicar y analizar de forma anual a los proyectos liquidados
- Actualmente solo hay un Líder Zonal (ZCORI), razón por la cual, solo se cuenta con encuestas aplicadas e informes de análisis de resultados de esa Zona
- Como acción de mejora, se incluirá en el anteproyecto de presupuesto para 2017 la contratación del total de los líderes misionales